

Siendo las catorce horas del día once de octubre del año dos mil veintiuno se celebró la sesión extraordinaria pública no. 1, en el salón de cabildo, con la asistencia de los regidores propietarios; Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jaquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Rafael Deheras Domínguez, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Roció Rosalía Beltrán del Río Torres, y Gabriela Peña Orta, síndica municipal en virtud de existir quórum legal, el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara abierta la sesión asistido del Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum reglamentario.
 - 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.
 - 3.- Oficio que remite el Ing. **Jesús Alberto Valenciano García**, presidente municipal, mediante el cual presenta a consideración del H. Ayuntamiento la propuesta de terna para elegir al Director de Seguridad Pública Municipal, lo anterior en cumplimiento de los artículos 28, fracción XLII y 29, fracción II, ambos del Código Municipal para el estado de Chihuahua.
 - 4.- Toma de protesta de la persona que resulto electa para el cargo de Director de Seguridad Pública Municipal.
 - 5.- clausura
- I.- Para el desahogo del primer punto de la orden del día, el Ing. Alejandro Badía Gándara, Secretario Municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes, dieciséis regidoras y regidores, así como el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, la C. Lic. Gabriel Peña Orta, síndica municipal, los cuales conforman la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual el Ing. Alejandro Badía Gándara, secretario municipal informa que existe el quórum reglamentario según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, así como el artículo 34, del Reglamento Interior de Cabildo.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto de la orden del día, el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el artículo 33, del Reglamento Interior de Cabildo.

III.- Para el desahogo del tercer punto de la orden del día, el Ing. Alejandro Badía Gándara, Secretario Municipal, procede a dar lectura al oficio que remite el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, mediante el cual presenta a consideración del H. Ayuntamiento, la propuesta de terna para elegir al Director de Seguridad Pública Municipal, Administración 2021-2024, lo anterior en cumplimiento de los artículos 28, fracción XLII y 29, fracción II, ambos del Código Municipal para el estado de Chihuahua, documento que se transcribe íntegramente,.

Oficio No. 01/44/2021
Asunto: el que se indica
08 Octubre 2021

Ing. Alejandro Badía Gándara
Secretario Municipal
Presente.-

Por este conducto y en cumplimiento de los artículos 28, fracción XLII, y 29 fracción II, ambos, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, me permito girarle atentas instrucciones a efecto de que en la próxima sesión de cabildo, tenga a bien agendar un punto en la orden del día, mediante el cual propongo al h. ayuntamiento una terna a efecto de que este órgano colegiado apruebe mediante votación por cedula, y por el voto de las dos terceras partes, el nombramiento del titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, siendo las siguientes personas:

C. Jorge Luis Bustamante Soto
C. Raymundo González Rivas
C. Gilberto Terrazas

Asimismo se acompaña al presente diversa documentación relativa al asunto planteado

sin otro asunto de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Jesús Valenciano García
Presidente Municipal

Acto seguido y una vez concluida la lectura del citado oficio se procede a la votación por cedula, para lo cual se entrega una papeleta, a las regidoras y regidores, así como al presidente municipal y se solicita la depositen en la urna que se pone a disposición en cada uno de los lugares de los integrantes del ayuntamiento, a efecto de que emitan su voto.

Concluida la votación el Ing. Alejandro Badía Gándara, en su carácter de secretario municipal, da lectura en voz alta, al sentido de cada uno de los votos, anunciando al ganador, que resultó el C. **Jorge Luis Bustamante Soto**.

IV.- A continuación el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, procede a la toma de protesta de ley, del Director de Seguridad Pública Municipal electo por el H. Ayuntamiento, en los siguientes términos:

Ciudadano **Jorge Luis Bustamante Soto**.

“¿Protesta usted desempeñar con eficiencia, lealtad y patriotismo, el cargo de **Director de Seguridad Pública Municipal**, que en este acto le confirió el H. Ayuntamiento, cumpliendo para ello todas las disposiciones legales que nos rigen?”

Habiendo respondido **si protesto**.

Amonestándolo en los siguientes términos

“si así no lo hiciera, que el estado y el municipio os lo demanden”.

A continuación el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, rinde un mensaje de felicitación y exhorta al nuevo Director de Seguridad Pública Municipal, a trabajar con Responsabilidad, Honestidad, Eficiencia y con absoluto respeto a los derechos humanos, procurando en todo momento el bienestar y seguridad de los delicienses.

V- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. doy fe.....